

NACIONES UNIDAS



**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
**ACTAS OFICIALES**

VIGESIMO TERCER AÑO

**1444<sup>a</sup>**

SESION: 23 DE AGOSTO DE 1968

NUEVA YORK

---

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1444) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Carta, del 21 de agosto de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Paraguay y Reino Unido (S/8758) .....	3

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/ . . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1444a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 23 de agosto de 1968, a las 17 horas

**Presidente:** Sr. Joao Augusto DE ARAUJO CASTRO  
(Brasil).

**Presentes:** Los representantes de los siguientes Estados: Argelia, Brasil, Canadá, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Hungría, India, Pakistán, Paraguay, Senegal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda 1444)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, del 21 de agosto de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Paraguay y Reino Unido (S/8758).

### Aprobación del orden del día

1. El PRESIDENTE: (*traducción del inglés*): El orden del día provisional de la sesión de esta tarde figura en el documento S/Agenda/1444. Si no se formulan objeciones, considerará que queda aprobado el orden del día.

2. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción de la versión inglesa del texto ruso*): Sr. Presidente: Ayer, o por hablar con más exactitud en las primeras horas del día de hoy, durante la sesión anterior celebrada por el Consejo de Seguridad, la delegación soviética ha expuesto ya su punto de vista y ha expresado su opinión con respecto al nuevo proyecto de resolución (S/8767)<sup>1</sup>, que ha sido presentado por el representante del Canadá por iniciativa de ciertas delegaciones.

3. Después del detallado debate sobre la cuestión de la pretendida situación de Checoslovaquia, que ha sido impuesto al Consejo de Seguridad en contra del sentido común, sin ninguna necesidad real y en violación de la Carta y del reglamento interior, y después del fracaso de la tentativa de imponer una resolución al Consejo de Seguridad, se está llevando a cabo ahora un nuevo intento de empleo de tácticas de diversión para arrastrar no sólo al Consejo de Seguridad, no sólo a la Organización de las Naciones Unidas, sino incluso a su Secretario General a esta intriga que están iniciando ciertas potencias en relación con los sucesos de Checoslovaquia.

4. Los imperialistas están realizando un intento abortido, directo y único para imponer al Consejo la maniobra

imperialista habitual que consiste en utilizar a las Naciones Unidas para lograr a su abrigo sus fines ocultos. Eso es lo que ocurrió en la época en que se refugiaban bajo la bandera de las Naciones Unidas y bajo la alta autoridad de que goza el nombre de esta Organización — que fue creada para fortalecer la paz mundial y garantizar la paz a todos los pueblos —, para lograr sus fines imperialistas, para perpetrar, por ejemplo, sus sangrientas fechorías en Corea. También en otros casos se ha intentado una y otra vez hacer uso de las Naciones Unidas ocultándose tras su alta autoridad y tras la bandera azul de la Organización de las Naciones Unidas, que es símbolo de paz. Esa es la razón que ha impulsado a los autores del plan fracasado a realizar una nueva maniobra de diversión.

5. Hablando fracasado en el Consejo de Seguridad, los representantes de las potencias occidentales han dado comienzo ahora a un nuevo acto de provocación destinado esencialmente al logro de los mismos fines. No cabe duda alguna de que esta acción perjudica a la causa de la paz y de la seguridad internacional, y de que está dirigida contra los intereses de Checoslovaquia, del pueblo checoslovaco y de los países y pueblos de toda la comunidad socialista.

6. Las potencias imperialistas y los órganos que tienen el monopolio de su propaganda han decidido aprovechar para sus fines nefastos la situación que se ha creado temporalmente en Checoslovaquia y alrededor de este país. Han decidido actuar siguiendo este principio: si nos han arrojado por la puerta, tal vez podamos volver a meternos furtivamente por la ventana. Como es bien sabido, éste es un método característico de gentes que pertenecen a una categoría muy específica. Sin embargo, éste es el método que han decidido utilizar en este caso.

7. El resultado de estas tácticas ha sido un nuevo proyecto de resolución, presentado por el representante del Canadá, detrás del cual — de esto no cabe duda, todo el mundo lo sabe y no constituye ningún secreto — podemos distinguir en primer lugar y como promotor principal al representante de los Estados Unidos, mientras que más al fondo se perfila asimismo la sombra del representante del Reino Unido.

8. Si bien la redacción de este proyecto difiere de la del proyecto de resolución que fue presentado anteriormente y fue rechazado por el Consejo, se inspira esencialmente en la misma hostilidad contra el campo socialista y contra los pueblos de los países socialistas. Está fundado en las mismas fábulas calumniosas, en las que se tergiversa la verdadera situación de Checoslovaquia. Este proyecto de resolución constituye un nuevo intento de las potencias imperialistas de inmiscuirse en los asuntos internos de Checoslovaquia y

<sup>1</sup> Véase 1443 sesión, párr. 293.

on los asuntos comunes de los países de la comunidad socialista, que pueden y están en condiciones de resolver cualquier problema que surja en torno a las relaciones mutuas que mantienen en el cuadro de la amistad y fraternal cooperación de los países socialistas.

9. Sin embargo, como he señalado ya, el rasgo más odioso de este nuevo plan de los patrocinadores del nuevo proyecto de resolución es que esta vez se trata de un intento de arrastrar al Secretario General de las Naciones Unidas — a esta figura tan profundamente estimada por todos nosotros, a este destacado dirigente político que ejerce sus importantes funciones internacionales con el común consentimiento de todos nosotros —, a la realización de estos planes inspirados por el deseo de ayudar a las fuerzas de la reacción y de la contrarrevolución de Checoslovaquia. Esos son los objetivos que persigue este proyecto de resolución, que prevé que el Secretario General nombrará un representante suyo para realizar una misión que, según la Carta y conforme a las reglas más elementales del derecho internacional, puede considerarse solamente como una injerencia directa en los asuntos internos de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, que se consumaría a la sombra de la bandera de las Naciones Unidas y bajo la protección de esta Organización y de su Secretario General.

10. Es evidente que, conforme a la práctica establecida y al reglamento interior, después de haber sido rechazado este mismo día, 23 de agosto, el mencionado proyecto de resolución urdido a toda prisa, por los angloamericanos, es imposible someter a votación un nuevo proyecto sobre la misma cuestión; es un proyecto que ellos tratan de justificar con los mismos argumentos inconsistentes que han sido ya rechazados por el Consejo de Seguridad. La esencia del asunto y los objetivos de sus patrocinadores no se han alterado en lo más mínimo por el mero hecho de que los patrocinadores del proyecto de resolución estén actuando de la manera que se describe en un conocido proverbio ruso: "Sírvenme la misma sopa, pero un poco más ligera."

11. La delegación soviética ha declarado repetidas veces en el Consejo, siguiendo las instrucciones recibidas de su gobierno, que la Unión Soviética ha considerado y continúa considerando el debate de esta cuestión, impuesto al Consejo de Seguridad e inscrito antes en el orden del día, como injustificado y carante de todo fundamento, y como contrario a la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, ni un solo artículo, ni un solo capítulo de la Carta de las Naciones Unidas ofrece base alguna para el examen de esta cuestión, y esto quedó esencialmente confirmado en la sesión de anoche.

12. Este nuevo intento de diversión que se está realizando es tan contrario a la Carta de las Naciones Unidas como el proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos y algunos otros países y rechazado en la sesión de anoche. Ahora se está tratando de nuevo de imponer a todo precio una decisión al Consejo, una decisión que, aparte de toda otra consideración, está destinada, en violación de la Carta, a privar a los países socialistas de la posibilidad de solucionar, o mejor dicho a impedirles solucionar, en una atmósfera de calma y paz los problemas que han surgido entre ellos.

13. Teniendo en cuenta todas estas consideraciones expuestas en las breves declaraciones hechas ayer por la delegación soviética y reiteradas hoy, esta delegación no encuentra razón alguna para que se debata este asunto en el Consejo de Seguridad, y dirige un llamamiento al Presidente de esta Organización pidiéndole que tenga en cuenta esta opinión y este parecer de la delegación soviética.

14. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Desearía poner en claro la situación desde el punto de vista del procedimiento. Me ha parecido que el Consejo tenía ante sí el orden del día provisional en el documento S/Agenda/1444. No hemos aprobado todavía el orden del día, que por lo tanto se está debatiendo. Entiendo que el representante de la Unión Soviética está oponiéndose a la aprobación del orden del día. Si no se hacen más observaciones, creo que el procedimiento normal debe ser que el Presidente someta a votación el orden del día provisional tal como figura en el documento S/Agenda/1444.

15. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Cuestión de orden.

16. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo la palabra al representante de la Unión Soviética para una cuestión de orden.

17. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): ¿Pero quién ha sugerido que se resuelva esta cuestión por medio de una votación, Sr. Presidente?

18. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Antes de conceder la palabra al representante de los Estados Unidos, quisiera presentar la situación relativa al procedimiento tal como la veo. Cuando tenemos ante nosotros un documento y decimos: "si no se formula ninguna objeción considerará que el documento queda aceptado", y después de eso alguien formula una objeción, la única manera normal en que puede actuar el Presidente, si no se retira la objeción, es preceder a la votación. Yo no veo otra forma de resolver el asunto.

19. Sr. BALL (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Yo no veo razón para que pongamos en escena la misma maia comedia cada dos noches. Creo que hace dos días tuvimos este mismo problema. La Unión Soviética se opuso a la inscripción de ciertos temas en el programa, y luego, cuando surgió la cuestión de saber si el Consejo debería expresar su voluntad con respecto a la inscripción de esos temas, la Unión Soviética adoptó la postura de negarse a votar.

20. Yo no veo otra opción que la que ha señalado usted, Sr. Presidente, y para aclarar la situación relativa al procedimiento, yo propongo oficialmente, ya que hemos escuchado la objeción del representante de la Unión Soviética, que este asunto de la aprobación del orden del día sea ahora sometido a votación.

21. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Antes de proceder a la votación, concedo la palabra al representante de la Unión Soviética.

22. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Sr. Presidente: a lo largo del debate de esta cuestión, impuesta al Consejo por las delegaciones de los Estados Unidos y del Reino Unido, nosotros nos hemos convencido una y otra vez de que ha sido el representante de los Estados Unidos quien ha estado representando aquí la más absurda de las comedias. Él ha sido aquí el principal comodante, y basta ya de comedias.

23. En cuanto al fondo del asunto, yo no he terminado mis observaciones con una propuesta oficial en favor de una votación, y por consiguiente no he insistido en que se proceda a la misma ni he formulado propuesta alguna en ese sentido. Por lo tanto, me parece, Sr. Presidente, que usted no ha captado el sentido exacto de mis objeciones. Yo me opongo en principio al debate sobre esta cuestión, pero no propongo que sea sometida a votación.

24. Señor delegado de los Estados Unidos, su impaciencia es totalmente incomprensible. Ayer perdió usted su paciencia, pero consérvela al menos hoy.

25. Por eso, yo quisiera creer que, conforme a la práctica seguida en tales casos en las actividades del Consejo de Seguridad, el Presidente aclarará el asunto preguntando al representante que ha expresado su opinión con respecto a una cuestión de principio si está proponiendo una votación o si insisto en que se proceda a ella. Este sería el procedimiento correcto, normal y lógico, de acuerdo con la práctica establecida desde hace tiempo en relación con las actividades del Consejo de Seguridad. Sin embargo, el representante de los Estados Unidos ha perdido ahora su paciencia, como le ocurre habitualmente, y ha saltado. Lo que hemos visto en el debate de esta cuestión nos ha convencido de que tiene una inclinación especial y una predilección hacia las votaciones. Votar, votar, votar a todo precio y con la mayor rapidez posible. Esto se pudo percibir de una manera especial en la sesión de anoche. O bien quería ir a acostarse, en vista de lo avanzado de la hora, o bien tenía otras razones de mayor peso, pero dejamos eso a su conciencia.

26. Por consiguiente, recalco una vez más que no insisto en una votación, que yo no propongo que se proceda a votar, y no veo razón para que el representante de los Estados Unidos vuelva a dar muestras de su impaciencia y de su inclinación especial a votar, insistiendo en un esorutino. A no sér que se introduzca una propuesta en el sentido de que no se inscriba esta cuestión en el orden del día, no hay razón para votar.

27. Sr. BALL (Estados Unidos de América) (*traducción del inglés*): Me permito manifestar ante todo que efectivamente me agrada mucho votar. En este país tenemos una tradición democrática, y bien comprendo la alegría que siento mi colega soviético ante el recurso a procedimientos democráticos.

28. En cuanto al asunto del procedimiento, yo creo que la situación es la siguiente, si me es permitido hacer una sugerencia a usted, Sr. Presidente. Se ha formulado una objeción. La manera normal de decidir en esos casos es pedir al Consejo que exprese su opinión. Si el representante

de la Unión Soviética no desea que el Consejo manifieste su opinión sobre la objeción formulada por él, debería retirar su objeción. No puedo ser más sencillo.

29. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Deseo manifestar que estoy de acuerdo con el representante de la Unión Soviética en cuanto a que ha habido casos en que a pesar de no haberse formulado objeciones, los representantes han declarado que no insistían en que se procediese a votar. Sin embargo, es obvio que en esos casos los representantes no mantienen sus objeciones. Podríamos proceder de esa forma si todos están de acuerdo. Sin embargo, el representante de los Estados Unidos ha presentado una moción proponiendo que se vote sobre el orden del día. Si el representante de los Estados Unidos retira su moción y acepta que sigamos adelante sin votar, entendiéndose que el representante de la Unión Soviética no insisto en que se vote, podríamos considerar que queda aprobado el orden del día.

30. Así, pues, vuelvo a declarar que si no se formulan objeciones, consideraré que queda aprobado el orden del día.

31. Sr. TARDOS (Hungría) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente: me doy cuenta de que mis conocimientos en materia de procedimiento son considerablemente menores que los de usted. Con todo, veo que existe en estos momentos un ligero desacuerdo entre nosotros.

32. Me parece a mí que alguien podría objetar en principio al examen de un asunto, pero que no sería preciso que insistiera al mismo tiempo en que se votara, tratándose de la aprobación del orden del día, como en este caso, o de algún punto determinado. Sin embargo, aunque no insista en que se vote, eso no significa automáticamente que retira su objeción de principio.

33. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Yo creo que en ciertos casos pueden haber objeciones contra el orden del día y contra la votación. Por eso, me parece que la forma más sencilla de proceder para mí es declarar que si no se formulan objeciones consideraré que queda aprobado el orden del día. ¿Hay algo que objetar?

34. Ya que no se ha formulado ninguna objeción, queda aprobado el orden del día.

*Queda aprobado el orden del día.*

**Carta, del 21 de agosto de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Paraguay y Reino Unido (S/8768)**

35. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Conforme a la decisión adoptada anteriormente por el Consejo de Seguridad, me propongo invitar, con el consentimiento del Consejo, a los representantes de Checoslovaquia, Bulgaria y Polonia a tomar asiento a la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. M. Tarabanov (Bulgaria) y el Sr. L. Kasprzyk (Polonia) toman asiento a la mesa del Consejo.*

36. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Quisiera informar asimismo a los miembros del Consejo de Seguridad de que hace un rato he recibido una carta del representante permanente adjunto de Yugoslavia, que dice lo siguiente:

"Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informarle que, de acuerdo con el Artículo 31 de la Carta, quisiera participar en el debate sobre la cuestión que examina el Consejo de Seguridad.

(Firmado) Zivojin JAZIC  
Representante Permanente Adjunto"

37. Teniendo en cuenta el tenor de esta carta, me propongo, con el consentimiento de ustedes, invitar al representante de Yugoslavia a tomar asiento a la mesa del Consejo para participar en el debate sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. Z. Jazic (Yugoslavia) toma asiento a la mesa del Consejo.

38. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Consejo de Seguridad proseguirá ahora su examen de la cuestión que tiene ante sí. Antes de conceder la palabra al primer orador que figura en mi lista, quisiera señalar a la atención del Consejo el documento S/8767, que contiene un proyecto de resolución presentado durante la última sesión por las delegaciones del Brasil, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Paraguay, Reino Unido y Senegal.

39. El primer orador que figura en mi lista es el representante del Canadá.

40. Sr. IGNATIEFF (Canadá) (*traducido del inglés*): En las primeras horas del día de hoy he tenido el honor de presentar un proyecto de resolución, que figura en el documento S/8767, y que provó el envío inmediato a Praga por parte del Secretario General, de un representante especial suyo con la misión de tratar de lograr la libertad de los dirigentes checoslovacos actualmente detenidos y de asegurar su seguridad personal, y de informar urgentemente sobre ello.

41. Como lo he manifestado en aquel momento, los miembros del Consejo no pueden dejar de interesarse por el destino de los dirigentes reconocidos de la República Socialista Checoslovaca. Ante el hecho de la invasión armada de Checoslovaquia por la Unión Soviética y algunos de sus aliados del Pacto de Varsovia, esta propuesta es esencialmente humanitaria y, como he dicho antes, representa lo menos que puede hacer el Consejo después que la Unión Soviética, valiéndose de su veto, ha impedido la adopción de toda medida positiva.

42. Sr. Presidente: como usted ha hecho observar con razón al referirse al proyecto de resolución que está siendo distribuido ahora, este ha sido presentado en nombre de ocho Estados Miembros, que actúan en este asunto impulsados por la máxima seriedad y por una total determinación de lograr que el Consejo adopte alguna medida positiva, si hay alguna posibilidad de que lo haga.

43. Desafortunadamente, el representante de la Unión Soviética, Embajador Malik, se ha opuesto al instante a esta

propuesta honrada, sencilla y humanitaria, presentando al Consejo toda esta cuestión como una "sucia maniobra", acusación que ha vuelto a repetirse hoy añadiéndole, por así decirlo, nuevos adornos. A continuación me ha calificado a mí como "el principal portavoz y representante de los círculos angloamericanos" (1443a. sesión, párr. 310). Ha podido tratarse de un cumplido, o tal vez no, pero sea cual fuere la intención con que se ha dicho, quiero poner bien en claro que no es exacto.

44. Estoy muy satisfecho de que representantes de cuatro continentes — no sólo del muy limitado grupo angloamericano, sino de los cuatro continentes — me hayan pedido y autorizado a que presente el proyecto de resolución distribuido ahora en el documento que he mencionado. Debo reconocer que la mayoría aplastante de la opinión mundial no acepta la versión soviética de los sucesos acaecidos en Checoslovaquia en los tres últimos días.

45. No tengo la intención de seguir al representante de la Unión Soviética, cuyas cualidades personales respeto profundamente, a un intercambio de descorteses y acusaciones con las que ha tratado de calificar como una intervención "ilegal" el legítimo interés que han mostrado los miembros de este Consejo en la cuestión de la intervención de la Unión Soviética y de algunos de sus aliados en los asuntos internos de Checoslovaquia. Me remito a las actas del Consejo, que hablarán por sí mismas en respuesta a esta pretensión de nuestro colega soviético.

46. Sin embargo, sólo diré lo siguiente en lo que respecta a la postura del Canadá. En primer lugar, hemos evitado escrupulosamente toda injerencia de cualquier clase en cualquier aspecto de los acontecimientos de Checoslovaquia. En segundo lugar, no tenemos interés alguno en fomentar el malestar en Europa Central ni en ningún otro lugar tratando de influir en la forma de gobierno que pueda existir allí. La cuestión de la que se trata aquí no es si Checoslovaquia debe ser un Estado comunista. La cuestión ha sido, y continúa siendo, que conforme a la Carta es inadmisibles la intervención en los asuntos internos de cualquier Estado por ningún otro Estado. En tercer lugar, nuestro interés se concentra principalmente en la suerte de las naciones, que podrían ser objeto de intervención del exterior, sea cual sea su sistema político, económico o social.

47. Creo que de esta forma queda bien definida la postura del Canadá. Sólo añadiré que espero que los miembros del Consejo podrá, ahora dedicar una atención seria a la humanitaria propuesta formulada en nombre de ocho delegaciones, y que nuestras consultas nos permitirán obtener el máximo apoyo para una medida que si se pone en práctica podría lograr ciertas seguridades que no poseemos ahora acerca de las intenciones de la Unión Soviética y de sus asociados con respecto al tratamiento de los dirigentes reconocidos de Checoslovaquia.

48. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Entiendo que el representante de Hungría ha pedido la palabra para hablar sobre una cuestión de orden, y le concedo la palabra con tal objeto.

49. Sr. TARDOS (Hungría) (*traducido del inglés*): Mi cuestión de orden está motivada por la declaración del

representante del Canadá. Nos ha recalado detenidamente el carácter humanitario de la propuesta que el Consejo tiene ante sí. El es uno de los copatrocinadores que han presentado este proyecto de resolución. Por consiguiente, debemos tomar a la letra la explicación dada por los copatrocinadores, y yo creo que las Naciones Unidas poseen otros Consejos y organismos para tratar sobre cuestiones humanitarias, y que por lo tanto esta propuesta debería ser examinada por ellos, y no por el Consejo de Seguridad.

50. Sr. BERARD (Francia) (*traducido del francés*): Yo desearía explicar en pocas palabras la postura de mi delegación.

51. Nada ha ocurrido hasta estos momentos, en realidad, que pueda calmar la emoción que ha experimentado la opinión internacional y que han compartido nuestros gobiernos a raíz del arresto, efectuado por las fuerzas militares extranjeras que han invadido y que ocupan Checoslovaquia, del Sr. Dubcek, primer secretario del partido comunista checoslovaco, del Sr. Cernik, de otras varias personalidades políticas y altos funcionarios del país. No se tienen todavía noticias de estas personas, si bien ciertos despachos de agencias sugieren que han podido ser llevadas por la fuerza a un destino desconocido, mientras que otros han afirmado que han sido castigadas, y que en todo caso no parecen gozar de libertad para comunicarse con sus compatriotas, ni para viajar ni para cumplir sus funciones oficiales.

52. Seríamos los primeros en alegrarnos profundamente si pudiera establecerse oficialmente la inexactitud de estas noticias. Entretanto, la opinión internacional continúa sintiendo una profunda inquietud por la suerte de estas personas. Por eso se ha unido la delegación francesa a los autores del proyecto de resolución en que se ruega a nuestro Secretario General que envíe inmediatamente a Praga a un representante especial con la misión de obtener la liberación y de asegurar la seguridad de estas personalidades checoslovacas.

53. Una medida de esta clase, cuyo carácter esencialmente humanitario — yo debo también decirlo a mi vez — no es preciso subrayar, está justificada por una situación que no nos puede dejar indiferentes. Así, pues, la delegación francesa desea que el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros pueda recibir el más amplio apoyo de los miembros del Consejo.

54. Sr. BORCH (Dinamarca) (*traducido del inglés*): He pedido la palabra para hacer unas cuantas observaciones con respecto a la actitud de Dinamarca hacia el proyecto de resolución que figura en el documento S/8767, presentado esta mañana por el representante del Canadá.

55. A consecuencia del voto negativo de la Unión Soviética, el Consejo no ha podido aprobar el proyecto de resolución presentado ayer al Consejo por ocho países de África, América del Norte, América Latina y Europa. Dicho proyecto se refería a la situación política derivada de la ocupación ilegal de Checoslovaquia por las fuerzas de la Unión Soviética y de ciertos aliados suyos del Pacto de Varsovia. En estas circunstancias, mi delegación ha estimado que todavía cabe hacer otro esfuerzo para que el

Consejo se pronuncie sobre aspectos humanitarios que se derivan de la intervención en los asuntos internos de Checoslovaquia. Me refiero en primer lugar y principalmente al arresto de las más altas personalidades de entre los legítimos dirigentes de Checoslovaquia, que gozan a ojos vistas del apoyo y la confianza de la aplastante mayoría del pueblo de aquel país.

56. Por consiguiente, mi delegación se ha asociado al grupo de patrocinadores del proyecto de resolución presentado esta mañana no sólo con satisfacción, sino considerándolo como una necesidad. Este proyecto de resolución es en realidad muy breve y va directamente hasta la médula del asunto. No tiene necesidad de más elaboración.

57. Debo decir que he escuchado con pesar las primeras reacciones del representante de la Unión Soviética ante este proyecto de resolución. De ninguna manera deseo enzarzarme en una polémica, pero debo manifestar que encuentro una gran dificultad en expresarme sobre una cuestión de este género. Sin embargo, dejo confiadamente al juicio de todos los que están escuchando la decisión sobre qué ha constituido una intervención: la invasión de Checoslovaquia por la Unión Soviética o nuestra petición dirigida al Secretario General rogándole que envíe a Praga a un representante especial con la misión de tratar de obtener la libertad y asegurar la seguridad personal de los dirigentes detenidos.

58. En estos momentos yo creo que es totalmente indispensable para el Consejo que actuemos con sentido de urgencia y dando pruebas de eficacia, y que aprobemos con la mayor rapidez y con el más amplio apoyo posible el proyecto de resolución que nos ocupa. A este respecto, me permito expresar la esperanza de que éste reciba un apoyo aún más completo que el proyecto de resolución sobre el que hemos votado esta mañana, para que haya también otros más que aporten su inapreciable ayuda para la defensa de los derechos e intereses más elementales de los verdaderos representantes.

59. Lij Endaljachow MAKONNEN (Etiopía) (*traducido del inglés*): En estos momentos en que el Consejo se dispone a examinar una nueva propuesta relacionada con el grave asunto que nos ocupa, solicito su indulgencia, Sr. Presidente, así como la de mis colegas, para exponer y explicar nuestro concepto básico y nuestra postura con respecto a la grave cuestión de la situación de Checoslovaquia. obro de esta manera porque veo que han surgido toda clase de interpretaciones e insinuaciones que han intentado atribuir a las acciones de uno u otro de nosotros significados o motivos que no son correctos y que nada tienen que ver con esta cuestión.

60. Por ejemplo, se ha tratado de calificar y clasificar las acciones de algunos de nosotros como si hubieran sido dictadas por consideraciones ajenas a un sincero deseo de preservar los principios de la Carta, y de defender de esta forma el derecho a la independencia y a la integridad territorial de todos los Estados independientes, cualesquiera que sean sus dimensiones geográficas o su importancia política.

61. Hablando en nombre de mi país, deseo afirmar en los términos más enérgicos que la única inquietud y preocupa-

ción que nos mueve en este asunto es la salvaguardia y el respeto de los principios y conceptos que constituyen la base misma del derecho y del orden internacional, sancionados en la Carta de las Naciones Unidas. Esta es la única e ineludible consideración que ha determinado nuestra actitud en este asunto y que ha inspirado la postura del principio que hemos adoptado con respecto al llamamiento hecho para una retirada inmediata de las fuerzas militares extranjeras del territorio de un Estado Miembro soberano de la Organización de las Naciones Unidas.

62. Durante el debate de este tema, se han hecho repetidas referencias a la guerra fría y a la existencia de bloques militares, que no es más que la consecuencia directa e inevitable de aquella. No necesito afirmar que Etiopía no tuvo nada que ver con aquellos lamentables acontecimientos del período de la postguerra. Al contrario, Etiopía se encuentra en primera fila entre el grupo de países que han adoptado un razon y justificadamente el nombre de no alineados, un grupo que se ha mantenido deliberadamente alejado de todo compromiso y obligación que se deriva de cualquier clase de pacto militar. Nos hemos negado a reconocer la división del mundo en esferas de influencia, en zonas de interés o en campos militares, porque creemos que esas divisiones están basadas en un concepto ya superado de política de poder, que a nosotros no nos parece confío, no al espíritu universal y a la responsabilidad colectiva de la Carta de las Naciones Unidas y a los mortales peligros de nuestra era atómica.

63. Así, siempre y dondequiera que el mundo se encuentra enfrentado con una crisis, nosotros nos esforzamos en colocarnos en la perspectiva de la Carta de las Naciones Unidas para examinar y escrutar la crisis cuidadosamente, inspirándonos y orientándonos únicamente en los principios de las Naciones Unidas y en la causa de la paz mundial. Repto que estas son las consideraciones y las inquietudes que han guiado y que continuarán guiando siempre nuestra política en todos los asuntos y problemas que afectan a nuestro parecer a la paz y seguridad internacional.

64. Volviendo ahora la atención al proyecto de resolución, presentado por ocho delegaciones, y que figura en el documento S/8767, deseo declarar ante todo que mi delegación tiene plena confianza y fe en el Secretario General y que reconoce todo el valor de su función pacificadora cada vez que el mundo se encuentra en una situación de dificultad y de crisis. La situación única en que lo coloca su cargo, junto con el respeto y la aceptación de que goza en el seno de la comunidad de naciones, confiere al Secretario General y a las altas funciones que con tanta competencia ejerce una condición y una importancia especial que le permite desempeñar un papel excepcional en el proceso fundamental del arreglo pacífico de los conflictos internacionales.

65. Por otra parte, no podemos dejar de caer en la cuenta de que, para que los esfuerzos del Secretario General sean eficaces y fructíferos, la misión especial que le encomendamos a él, y por medio de él a sus representantes especiales, debo contar con el apoyo más amplio posible, si no unánimo, del Consejo de Seguridad. Confiar al Secretario General una misión fundada en una polémica y en una división de opiniones equivaldría a colocarlo en la embar-

zosa situación de tener que hacer lo imposible, con todas las consecuencias que esto podría acarrear para el prestigio y el especial carácter de sus altas funciones.

66. Teniendo presentes estas consideraciones básicas ha estudiado mi delegación la propuesta presentada por la delegación del Canadá y copatrocinada por otras siete delegaciones. Si bien estamos fundamentalmente de acuerdo con la sugerencia de que se haga uso de los buenos oficios del Secretario General para el arreglo pacífico de ésta, así como de todas las diferencias, nosotros vacilamos en cuanto a restringir su libertad de acción y su iniciativa por medio de una resolución que definiría de una manera limitativa las condiciones y el alcance de la función pacificadora del Secretario General. Por consiguiente, mi delegación se reserva el derecho a intervenir sobre esta cuestión más tarde, en el curso del debate.

67. Sr. BALL (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Esta noche el interés central del Consejo de Seguridad debe permanecer enfocado necesariamente en la libertad y el bienestar del pueblo checoslovaco, y en la prensa que con tanta avidez leemos todos han aparecido algunas indicaciones de que se están celebrando negociaciones entre algunos representantes del Gobierno de Checoslovaquia y del Gobierno de la Unión Soviética. Se ha sugerido que es posible que surja algún acuerdo de esas negociaciones, y si ocurriese que la Unión Soviética reconsiderara la acción que ha emprendido, especialmente estando enfrentada con la inmensa mayoría de la opinión pública mundial reconsideración que permitiría que llegara a un acuerdo con el Gobierno de Checoslovaquia, de manera que el pueblo de aquel país asediado pueda conservar la libertad de dirigir su propia vida y de organizar las instituciones políticas escogidas por él mismo, en ese caso es claro que el Consejo no debería intervenir en ese esporanzador y encomiable proceso.

68. Sin embargo, no podemos tener la certeza de que vaya a ocurrir eso. En realidad me atrevería a afirmar que los pronósticos basados en la experiencia no son muy alentadores; entretanto todos debemos sentir una profunda y honrada preocupación por los valerosos hombres que, por defender la libertad, la dignidad y el honor de su país, desafían a los tanques y a las tropas, incluidas las de Alemania Oriental, que están invadiendo una vez más a Checoslovaquia, esta vez como agentes de su antiguo enemigo, Rusia. Todos debemos preocuparnos en conclusión por estos hombres, por su destino y por su futuro, pues existe una historia y una lógica que nos debe infundir esa profunda inquietud.

69. Anoche, durante el largo y me permito decir que tedioso rato en que el representante de la Unión Soviética estaba intentando retrasar la solemne condena del Consejo con el único medio de su extraordinaria locuacidad, reveló muchas cosas que yo sospecho que no tenía intención de revelar, y entre ellas, el concepto que tiene él, y que yo creo que se puede bien atribuir a su Gobierno, de lo que es el mundo y de la naturaleza del universo en el que vivimos. Lo que se pudo comprobar con absoluta claridad es que el representante de la Unión Soviética y su Gobierno viven en un extraño mundo de luces pálidas y de fuertes sombras, que no tiene más que un lejano parecido con la realidad con

que el resto de nosotros estamos familiarizados. El oscuro bosque de la noche soviética está al parecer lleno de extrañas y grotescas figuras a las que de ninguna manera pueden reconocer los hombres que viven en libertad. Debo decir que no se trata de figuras sacadas de la historia o de la literatura rusa, sino que parecen evocadas por una fantasía extravagante. No son ciertamente productos auténticos de la cultura rusa, pues es revelador el hecho de que la brillante tradición de la novela rusa, que el mundo entero admira y respeta, posea una arraigada tradición de realismo.

70. Sin embargo, yo he descubierto un tema muy diferente en lo que el representante de la Unión Soviética dijo anoche, que no estaba dictado por el realismo, sino por la fantasía, pues evocó dos grandes figuras imaginarias. La primera fue la del imperialismo, que es una quimera obsesiva que asoma momentáneamente en la prosa del representante de la Unión Soviética levantando su cabeza en cada una o dos frases. ¿Qué es esta extraña sombra? Según se me alcanza a mí, un imperialista es toda persona a la que no quiere la Unión Soviética, cualquiera que se gafe por su propio juicio, cualquiera que posea una voluntad propia. La segunda figura imaginaria es la del contrarrevolucionario. ¿Quién es en realidad el contrarrevolucionario? Evidentemente, es todo aquel que se interpone en los designios agresivos de la Unión Soviética.

71. Los sueños del representante de la Unión Soviética son ricos y vívidos. Están llenos de figuras abigarradas que nunca existieron ni en tierra ni en mar; todo esto no tendría mucha importancia si se circunscribiera al mundo de la fantasía y de la ficción, de los sueños y de las palabras. Sin embargo, todo esto tiene un alcance mucho más amplio. La Unión Soviética ha comenzado a aplicar estos epítetos a los dirigentes legítimos del Gobierno checoslovaco, y a hablar como si el equipo dirigente de aquel Gobierno estuviera compuesto de figuras grotescas de este género. Por eso, se trata de un asunto grave, pues la historia ha demostrado que cuando la Unión Soviética ha denunciado como imperialistas o contrarrevolucionarios a personas físicamente presentes en sus dominios, esas personas han desaparecido en la mayoría de los casos.

72. Se nos dice que el terror stalinista terminó hace mucho tiempo. Sin embargo, cuando la Unión Soviética presenta a ciertos dirigentes checoslovacos como contrarrevolucionarios, no podemos dejar de inquietarnos profundamente aun en nuestros días. Esta inquietud se ve plenamente justificada cuando recibimos la asombrosa información que nos ha llegado de numerosas fuentes aparentemente autorizadas de que varios de los principales miembros del Gobierno checoslovaco han sido arrojados — "detenidos" es una palabra más suave. Hace uno o dos días, creo que el miércoles, el representante del Reino Unido dirigió unas preguntas al representante de la Unión Soviética [1442a sesión], pidiéndole específicamente información en cuanto al destino y al bienestar de ciertas personalidades. Según lo recuerdo yo, pidió concretamente garantías de que dichas personas no sufrirían ningún daño y de que no se les privaría de libertad [ibid., párr. 13], pero no se nos ha contestado, no hemos recibido respuesta alguna, y eso, evidentemente, no hace más que agravar la inquietud que todos sentimos.

73. Espero que no he confundido el léxico con las intenciones; espero que no he recalcado en demasía las visiones que se han evocado y que se sitúan en un contexto histórico que los confiere un carácter atrozador. Sin embargo, creo que las responsabilidades que nos incumben como miembros del Consejo de Seguridad nos obligan ahora a hacer todo cuanto está en nuestras manos para garantizar el bienestar de esos miembros del Gobierno checoslovaco cuyo único crimen ha sido haber defendido la libertad cuando ésta lo estaba siendo arrebatada a su pueblo.

74. Por lo tanto, mi Gobierno apoya con todo vigor el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Creemos que ésa será la mejor manera de poder lograr el bienestar de esos dirigentes, a no ser que el representante de la Unión Soviética nos dé seguridades muy específicas, lo cual no ha hecho hasta ahora. El mejor medio de lograr la seguridad y el bienestar de esos miembros del Gobierno checoslovaco es pedir al Secretario General que envíe un representante especial que pueda determinar los hechos, y que estará revestido con el prestigio del Secretario General, el de su función y el de su persona, a fin de obtener la libertad y la seguridad personal de esos hombres. Los aseguro que todos podremos dormir mejor y con una conciencia más tranquila cuando al regreso del representante del Secretario General se nos informe de que esas personalidades han sido ya libertadas y que se encuentran a salvo.

75. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Sr. Presidente: ayer y al comienzo de la sesión de hoy la delegación soviética ha expresado su punto de vista, su opinión y su actitud con respecto al nuevo plan de los autores del proyecto de resolución, que tratan de introducirlo en el Consejo de Seguridad, y ha demostrado que después del fracaso de su anterior tentativa, estas personas que no se detienen ante nada han adoptado una nueva línea de acción, e intentan poner en práctica nuevas tácticas de diversión. Se trata de una táctica secundaria, para la cual se están empleando métodos tan indignos como para la primera.

76. En la declaración que acaba de hacer, el Sr. Ball ha expuesto con la máxima claridad las verdaderas intenciones de los patrocinadores de esta nueva acción. Se presenta aquí queriéndose pasar por un protector preocupado por la libertad y el bienestar del pueblo checoslovaco. Sin embargo, ¿quién le va a creer? El mismo ha afirmado en el debate anterior que es enemigo del socialismo y del comunismo. El pueblo checoslovaco, que ha escogido la modalidad socialista del desarrollo, no tiene ninguna necesidad del cuidado y la protección del representante del capital monopolístico americano, que está habituado a dictar, a mandar, a explotar y a saquear, y que presenta todo eso como libertad. En lugar de hablar hipócritamente acerca de su preocupación por el pueblo checoslovaco, el Sr. Ball debería mostrar inquietud en otras esferas. Los pueblos de los países socialistas ya sabrán arreglárselas solos, y no tienen necesidad de que los representantes del capital monopolístico cuiden de ellos. Esa preocupación equivale a una soga alrededor del cuello.

77. El Sr. Ball ha tratado de presentar este asunto como si todo lo que no agrada a la Unión Soviética fuera tachado de

imperialismo, pero ha ido demasiado lejos en sus invenciones. Sr. Ball, me parece que en su país existe un sistema de sondeos de la opinión pública: Gallup, Harris y otros. Realice un sondeo, preguntando no sólo a sus compatriotas, sino a todos los aquí presentes: ¿les gusta el imperialismo? Es una pregunta bien corta: solo cuatro palabras. ¿Le parece verdaderamente a usted que el representante de la Unión Soviética sería el único en dar una respuesta negativa a esta pregunta? Estoy profundamente convencido, Sr. Ball, representante del gran capital financiero de los Estados Unidos, de que también darían una respuesta negativa a esa pregunta los representantes de Argelia, de Birmania, de los países árabes, todos los representantes de los países de Asia y todos los de los países de América Latina. El mundo entero execra el imperialismo y los sangrientos delitos que ha cometido en el curso de muchos años y decenios.

78. Por consiguiente, no impute sólo a la Unión Soviética la aversión y el odio contra el imperialismo. Hemos sufrido demasiado por causa del imperialismo para quererlo. Perdimos más de 20 millones de vidas humanas durante la segunda guerra mundial en nuestra lucha contra el imperialismo. Perdimos 670.000 millones de rublos de nuestra riqueza nacional en los territorios destruidos por el imperialismo de Hitler. Los cuatro años de guerra en que el pueblo soviético luchó por su libertad e independencia, y por la libertad e independencia de los pueblos hermanos de Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumanía, Albania y otros muchos, esos cuatro años de guerra nos costaron un billón 890.000 millones de rublos. Ese es el precio que pagamos por la libertad e independencia en nuestra lucha contra el imperialismo. Así es cómo sabemos qué es el imperialismo, y por eso comprendemos la naturaleza del imperialismo y lo odiamos y luchamos contra él con tanta pasión. Nos enorgullecimos de ello, pues de todos los hombres que viven en todas las regiones del globo, cualesquiera que sean el lugar donde viven, el color de su piel, su religión, las convicciones políticas que poseen — comunistas, monárquicas, socialdemócratas, etc. — no hay uno solo que afirme abiertamente que le gusta el imperialismo, que le agrada el imperialismo.

79. Nos llena asimismo de orgullo que la propaganda imperialista llame comunista a todo patriota de cualquier país situado en cualquiera de los continentes del globo, que lucha contra la agresión y la intervención imperialista en su país. La propaganda de ustedes, el Pentágono y todos cuantos están llevando a cabo la sangrienta guerra de agresión de Viet-Nam llaman comunistas a todo el pueblo de Viet-Nam. A ese pueblo que defiende valientemente la libertad y la independencia de su patria, a ese pueblo que quiere ser libre y soberano, le llaman ustedes comunista. Eso no es verdad. Naturalmente, no todos los centenares y millares de heroicos patriotas vietnamitas muertos o heridos, no todos aquellos que luchan por los intereses de su patria, por su libertad, su honor, su dignidad y su independencia son comunistas. Sin embargo, todos ellos son patriotas, y todos toman muy a pecho los intereses de su pueblo. Los periódicos y los comunicados de prensa de ustedes les llaman comunistas a todos ellos, sin excepción. Nosotros, en cuanto comunistas, nos enorgullecimos de ello. Eso significa que según ustedes, representantes de las

potencias imperialistas, todo el que lucha por cualquier medio contra el imperialismo es comunista. ¡Honor y gloria a esos patriotas, aun cuando no sean comunistas! Nosotros estamos a su lado con nuestro corazón, nuestra alma y nuestra mente, y también con algo más tangible. Ya lo están comprobando ustedes en Viet-Nam.

80. Usted ha expresado dudas sobre la afirmación de que se han descubierto fuerzas contrarrevolucionarias en Checoslovaquia. Lamento que en vista de lo avanzado de la hora, ayer, o mejor dicho en la sesión de anoche, se sintiera usted evidentemente cansado y abandonara la reunión; en todo caso, usted se ausentó de esta sala cuando yo estaba mencionando nombres y presentando hechos concretos sobre los contrarrevolucionarios, cuando al presentar esos nombres y hechos concretos demostré las relaciones de dichos contrarrevolucionarios con los servicios de espionaje americanos y británicos. Usted no escuchó lo que dije. No quiero detenerme otra vez en ello y hacer perder tiempo a los miembros del Consejo con la repetición de lo que dije. Le sugiero que lea las actas, especialmente la parte que contiene mi declaración, y entonces se enterará usted de los hechos y de los datos concretos sobre la manera en que los contrarrevolucionarios, con la ayuda de los servicios americanos de espionaje — con el aliento y las sugerencias de la propaganda americana y de sus órganos, se esforzaron en derribar el sistema socialista de Checoslovaquia y en arrancar a esta nación de la comunidad de países socialistas, convirtiéndola en un instrumento dócil de su política imperialista.

81. Citando las emisoras clandestinas de radio que propagan insinuaciones, calumnias y falsedades desde Checoslovaquia, usted está tratando de difundir versiones hostiles acerca de la situación de Checoslovaquia y acerca de los países socialistas del Este de Europa. Nosotros poseemos información oficial de que el Presidente de Checoslovaquia se encuentra en estos momentos en Moscú con un nutrido grupo de ministros checoslovacos, y de que está celebrando conversaciones con el Gobierno soviético para el arreglo de los problemas que han surgido. Esto se logrará sin su intervención, Sr. Ball, y sin la intervención de su Gobierno. Cuanto menos se entrometa usted en este asunto, cuanto menos trate usted de explotar la cuestión checoslovaca en favor de sus intereses imperialistas, para encubrir la sangrienta agresión de Viet-Nam, para encubrir el terror y las crueldades que llevan a cabo los agresores contra la población árabe en los territorios árabes sometidos por un agresor extranjero que los ocupa, para distraer la atención de la hostilidad y del odio contra Cuba que se predicán diariamente en su país, para disimular las fechorías de los reaccionarios cubanos, cometidas en el propio país de ustedes, cuyas consecuencias no sólo los patriotas y revolucionarios cubanos, sino muchas misiones extranjeras acreditadas en su país y especialmente en Nueva York han comenzado a sufrir como lo demuestra el hecho de que diez misiones extranjeras han sufrido daños provocados por explosivos en la propia Nueva York, donde tiene su Sede la Organización Internacional de las Naciones Unidas, cuanto menos se dediquen ustedes a estas actividades, tanto mejor será para todos los pueblos. Además, ustedes ni siquiera están en condiciones de controlar a toda esa canalla de la contrarrevolución cubana. Esa es la clase de gente que ustedes quieren. Ustedes los agasajan, los alimentan, los

visten, los equipan, los protegen y les dan libertad de acción. ¿Es posible que la policía americana y sus organizaciones secretas sean tan ineficaces y tan impotentes que no puedan controlar a esas pandillas de bandidos y de contrarrevolucionarios?

82. Usted ha preguntado qué es la contrarrevolución. Ahí tiene usted una contrarrevolución concreta, que ustedes están fomentando y que como fechorías no sólo contra los patriotas cubanos, no sólo contra la República de Cuba, contra la cual está organizando la subversión bajo la protección de ustedes, sino que está perturbando también la vida normal y la labor de los representantes extranjeros acreditados en su país. La misma clase de contrarrevolucionarios hizo también su aparición en el Club 231 de Checoslovaquia, en el corazón de aquel país, en su capital; estaban en relación con los servicios de espionaje británicos y americanos y desarrollaban actividades dirigidas a socavar el sistema socialista y a reintegrar a Checoslovaquia y a su pueblo al regazo del capitalismo y del imperialismo.

83. Naturalmente, comprendemos el nerviosismo del que usted ha dado muestras a esta mesa, especialmente ayer. Sin embargo, este asunto no depende de ustedes. Como dije ya, los pueblos de los países socialistas arreglarán sus propios asuntos sin la injerencia de los imperialistas y de los monopolios. Usted ha dicho que querría poder dormir con tranquilidad. Pues duerma usted en paz. Nadie levanta la mano contra ustedes, nadie les amenaza mientras ustedes no se entrometan en los asuntos de otros pueblos, en los asuntos de los países socialistas que, como he recalcado muchas veces, son muy capaces de arreglar sus propios asuntos sin la injerencia de ustedes.

84. El representante del Canadá, al hacer su declaración, ha tratado de presentar su propuesta como una iniciativa puramente humanitaria. Sr. Embajador, Sr. representante del Canadá: ¿a quién está usted tratando de engañar? ¿A usted mismo? Bueno, eso es asunto suyo. Nadie puede impedirle que se engañe a sí mismo, pero engañar a los demás es algo muy deplorable, inconveniente, y a veces más que inconveniente. Todos los hechos, todas las declaraciones oficiales y todos los discursos de los representantes de los países socialistas han hecho notar y han demostrado por qué los representantes del Reino Unido y de los Estados Unidos tienen tantos deseos de entrometerse en la cuestión checoslovaca. Fundándose en hechos concretos, se ha demostrado que los países socialistas han desbaratado con su esfuerzo común su jugada en favor de la reacción y de la contrarrevolución. Por eso están tan descontentos, irritados y nerviosos, y como el Sr. Ball nos lo ha confesado hoy, llegan hasta no poder dormir con tranquilidad.

85. Así, pues, todo el mundo puede comprender los objetivos de la primera acción y de la primera resolución presentada por usted, Sr. Ignatieff. La intención y el propósito de la segunda resolución son exactamente los mismos. Es verdad que está presentada en una forma más suave, más flexible y más encubierta. Sin embargo, sea cual sea la explicación que den ustedes sobre los fines del proyecto de resolución, que pretenden presentar como elevados, nobles y humanitarios, se trata fundamentalmente de lo mismo. Lo esencial de la resolución es que se trata de una injerencia en la cuestión de Checoslovaquia, que va en

contra de los intereses del pueblo de aquel país y en contra de los intereses comunes de los pueblos de todos los países socialistas y de la comunidad socialista.

86. Sr. Ignatieff, usted ha señalado que la polémica ha adquirido una forma muy aguda en torno a esta mesa. Sin embargo, ¿quién la ha comenzado? Los copatrocinadores de su proyecto de resolución, el Sr. Ball y Lord Caradon. Como he tonido ya el honor de denunciar, ellos han traído al Consejo de Seguridad en los últimos días las hediondas emanaciones de las pobres jornadas, de las jornadas más glaciales de la guerra fría. La iniciativa que pusieron en marcha tenía tal carácter, que naturalmente ni la delegación soviética ni las delegaciones de los demás países socialistas pudieron permanecer en actitud pasiva ante las calumnias, los ataques, los groseros epítetos, que provocaron legítimas protestas contra el representante de los Estados Unidos por parte de los representantes de Hungría, Polonia y otros muchos países. Y dejemos ya el tema de la polémica.

87. Cuando el Sr. Ball ha perdido totalmente el sentido de la circunspección al hacer uso de la palabra, no ha ahorrado epítetos injuriosos ni invenciones calumniosas contra los países y los pueblos socialistas. Por eso no hemos podido dejar de responderle en la misma forma, y si continúa comportándose de igual manera en esta sala, recibirá siempre la contestación que merece.

88. El representante de Dinamarca ha recalcado, y esto ha sido prácticamente su principal argumento, que el proyecto de resolución es breve. Sin embargo, se pueden decir muchas cosas en una frase corta. Les ruego que me excusen por citar una experiencia personal, pero un médico americano muy experimentado me hizo hace poco un reconocimiento completo. Después de todo lo que me hizo padecer a fin de determinar mi estado de salud, me dijo: "Sr. Embajador, sólo le diré dos palabras: usted tiene una salud excelente". "Doctor, le contesté, me acaba de decir usted muchas cosas". Así pues, se puede decir mucho en una corta frase y en un breve proyecto de resolución. Todo lo que no pudieron lograr ayer por medio del largo, prolijo y verboso proyecto de resolución que fue rechazado por el Consejo de Seguridad, está oculto en el corto texto de éste. Por eso la delegación soviética se opone a este proyecto de resolución como se ha opuesto a su debate, y cuando se proceda a su votación adoptará una postura dictada por esta lógica.

89. Lord CARADON (Reino Unido) *(traducido del inglés)*: Yo no he juzgado necesario hacer uso de la palabra en apoyo del proyecto de resolución que ha copatrocinado mi delegación. Este proyecto ha sido presentado de manera competente, ha sido bien defendido, y es fácil de comprender. Ya caigo en la cuenta de que el representante de la Unión Soviética, que no siente gran afecto por la brevedad, debe sentirse incómodo por la claridad y la sencillez del lenguaje en que está redactado. Por eso, no me parecía necesario hacer más comentarios en torno a una propuesta tan simple, especialmente porque ya había hablado ayer sobre este mismo tema.

90. Quiero pedir al representante de la Unión Soviética que trate de convencerse de que estamos tomando en serio este asunto. Espero que llegue a comprender que nosotros

— oro que todos — estamos profundamente preocupados por esta cuestión que se ha suscitado. Quisiera recordarle las preguntas que le dirigí ayer por la mañana. Era muy sencillas y cortas, y en ellas le decía:

"Que nos diga ahora el Embajador Malik que el Presidente y el Primer Secretario del partido comunista y que los demás dirigentes reconocidos de Checoslovaquia se encuentran libres y salvos. Que nos confirme el Embajador Malik que no serán arrestados y que no sufrirán molestias. Que nos garantice que se les permitirá continuar hablando en nombre de su pueblo y trabajando en su favor". [1442a. sesión, párr. 13.]

91. No hemos obtenido respuesta. Si nos hubiera dado una respuesta, aunque hubiera sido muy breve, a las preguntas que le hice ayer por la mañana, no hubiera habido necesidad de este proyecto de resolución, ni tampoco de este debate. El discurso más corto que haya pronunciado jamás el representante de la Unión Soviética hubiera sido suficiente. Si hubiera podido contestar "Sí" a las preguntas que le dirigí ayer, todos nos hubiéramos dado por satisfechos. Desearía pedirle una vez más que crea que estamos hablando en serio. Nos preocupan los arrestos políticos, nos preocupan los internamientos por razones políticas, y nos preocupa la coacción política.

92. Quisiera pedirle también que se convenza de que somos muy numerosos los que creemos que nada hay tan despreciable como la persecución política. Desearía pedirle, asimismo que crea que no hay ninguna artimaña en esta iniciativa, que no hay ninguna maquinación y que no se trata de una táctica de diversión, como sugiere él; que no hay mala voluntad, y que no existe animosidad.

93. Desearía recordarle que desde que él regresó a las Naciones Unidas, y aún antes, en la época de su predecesor, los representantes de mi país han trabajado infatigablemente y con toda constancia en el Consejo, y especialmente en lo que concierne a las relaciones entre mi país y el suyo, para lograr una mejor comprensión y una mayor cooperación entre el Este y el Oeste. Yo he rendido homenaje a las cualidades personales que él ha puesto al servicio de esta obra. Recuerdo que no hace todavía mucho tiempo él y yo, abordando una de las grandes tareas de nuestra generación, la del desarme, pudimos trabajar juntos día tras día durante un largo período de tiempo, como si fuéramos miembros de una misma misión, para lograr los mismo fines.

94. La sugerencia de que estamos movidos por la animosidad o la mala voluntad contra la Unión Soviética constituye una deformación de la verdad; claramente, cuando hablamos de tragedia pensamos en la tragedia de Checoslovaquia y en la de Europa. Sin embargo, a todos nosotros nos preocupa tal vez aún más la tragedia que representa el hecho de que los esfuerzos que parecía que estaban logrando tan buenos resultados en el mundo en la forma de una mejor comprensión entre el Este y el Oeste, se han visto coartados por la funesta acción que está teniendo lugar. Esta inquietud no se limita a los miembros del Consejo, sino que la comparten los pueblos del mundo entero. Existen buenas razones para ello, pues la preocupación por Checoslovaquia no es exclusiva de la Unión Soviética; todos tenemos derecho a preocuparnos por el

progreso de la libertad y por el derecho que poseen los dirigentes debidamente elegidos de cualquier pueblo a ejercer sus actividades, a hablar y a trabajar en los puestos para los que han sido elegidos.

95. Nos interesa saber lo que le hemos preguntado; hemos suscitado esa cuestión impulsados por la sinceridad. Hemos formulado una pregunta sencilla, y esperaríamos obtener una respuesta franca, pero ¿la hemos logrado? Lamonto tener que decir que no hemos recibido más que insultos y desprecios personales, desprecios para sus colegas, desprecios para la mayoría y desprecios para los procedimientos democráticos.

96. Sin embargo, no es todavía demasiado tarde, si se tiene en cuenta la personalidad del representante de la Unión Soviética; no es demasiado tarde para que vuelva a examinar este asunto a una nueva luz. Puedo dejar de luchar contra sombras. Desearía hacerlo un nuevo llamamiento: nosotros queremos una respuesta a las preguntas formuladas, y no nos daremos por satisfechos hasta lograrla. El objeto del proyecto de resolución es lograr una respuesta a las preguntas que formulé yo ayer por la mañana. ¿Sería mucho pedir que el representante de la Unión Soviética, en lugar de buscar en su léxico nuevos adjetivos insultantes, estuviera dispuesto a celebrar una consulta con nosotros, una consulta seria y sincera para darnos cierta satisfacción, si quiere tener con nosotros la consideración de creer que estamos preocupados, como él lo está, acerca del asunto que hemos suscitado? Yo sólo puedo hablar en nombre propio, pero si viéramos cierta disposición para celebrar conjuntamente una consulta con objeto de lograr una respuesta satisfactoria a la pregunta que le hemos dirigido, yo sería el primero en recomendar este procedimiento a los demás coparticipadores. Yo añadiría que si él respondiera a este llamamiento, creo que no sólo serviría a los intereses de Checoslovaquia y a los de su propio Gobierno, sino también a los intereses de las Naciones Unidas.

97. Si viéramos que el representante de la Unión Soviética, en un espíritu de respeto mutuo y de cooperación, está dispuesto a celebrar una consulta con sus colegas de este Consejo — todos tenemos derecho a hablar, y no nos vamos a dejar intimidar por los calificativos que nos dirige —, si el mundo viera que él está dispuesto a celebrar consultas sobre las sencillas, directas y sinceras preguntas que le hemos dirigido, con el propósito de hallar una respuesta que satisfaga a la opinión y a la conciencia del mundo, creo que contribuiría a aumentar de manera incalculable la reputación de su propio país y la de esta Organización.

98. Repto una vez más que nos preocupa la suerte de hombres valerosos, de hombres intrépidos que se han encontrado repentinamente frente a una crisis, frente a la confusión y al peligro, a causa de la súbita aparición de circunstancias que ellos eran los últimos en esperar, y teniendo tal vez una inclinación natural a aceptar lo inevitable. Sin embargo, no lo han aceptado, y han hablado en nombre de su pueblo. Estaban decididos a continuar, durante todo el tiempo que les fuera posible, arriesgando sus vidas al servicio del pueblo que les había colocado en los puestos que ocupaban. El mundo entero, me permito asegurar al representante de la Unión Soviética, está preocupado por su futuro. No se trata de algo que pueda

relogarse al olvido; no se trata de algo que se pueda soslayar suscitando cuestiones inoportunas en inacabables discursos. El mundo desea conocer el destino de los dirigentes de Checoslovaquia. Tenemos necesidad de saberlo; en cuanto constituimos el Consejo, tenemos derecho a exigir que la Unión Soviética nos dé una respuesta.

99. Cuando le hago estas preguntas una vez más, y cuando le pido que reflexione sobre lo que he dicho y se dé cuenta de que no se lo digo con espíritu de mala voluntad, sino con espíritu de esperanza de que podremos reanudar, con el favor de Dios, los esfuerzos para ponernos de acuerdo entre las naciones del Este y del Oeste, de lo cual depende el futuro del mundo, creo que si ambas partes abordamos con espíritu estas sencillas cuestiones, podremos prestar un servicio auténtico a nuestros países y a esta Organización.

100. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo la palabra al representante de Yugoslavia.

101. Sr. VRATUSA (Yugoslavia) (*traducido del inglés*): Ante todo, quisiera expresar la gratitud de mi delegación a usted, Sr. Presidente, y a los miembros del Consejo por haberme permitido participar en las deliberaciones del Consejo de Seguridad.

102. El Gobierno de la República Federativa Socialista de Yugoslavia publicó el 22 de agosto de 1968 una declaración relativa a la situación en la República Socialista Checoslovaca, que dice lo siguiente:

"El Consejo Ejecutivo Federal expresa su grave inquietud ante la entrada ilegal de las fuerzas armadas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Popular Polaca, la República Democrática Alemana, la República Popular Húngara y la República Popular de Bulgaria en la República Socialista Checoslovaca y condena la ocupación de su territorio.

"La intervención armada por los países arriba mencionados, que ha ocurrido sin invitación y contra la voluntad del Gobierno y demás órganos constitucionales de la República Socialista Checoslovaca, constituye una notoria violación de la soberanía y la integridad territorial de un país independiente, así como una directa negación de principios generalmente reconocidos del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

"El Gobierno de la República Federativa Socialista de Yugoslavia opina que ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho a decidir respecto del destino de otro país y de su evolución interna, ni a adoptar medidas contrarias a los deseos públicamente declarados del pueblo y los órganos constitucionales de un país.

"La intervención militar contra la República Socialista Checoslovaca y la invasión de su territorio no pueden justificarse de ningún modo, tanto más cuanto que ese país socialista no amenaza a nadie ni — como declararon inequívocamente el legítimo Gobierno y demás instituciones constitucionales de la República — se ha sentido amenazado.

"Los Gobiernos de los países que participan en la intervención militar contra la República Socialista

Checoslovaca asumen la responsabilidad total por las consecuencias trascendentales de sus actos. La intervención armada contra la República Socialista Checoslovaca constituye un estímulo directo de la política de fuerza, de la agresión y de la práctica peligrosa de continua injerencia en los asuntos internos y el desarrollo sin trabas de otros países. Sus consecuencias negativas no sólo afectarán a la República Socialista Checoslovaca, sino también a los intereses y las relaciones de otros países, a su seguridad interna y a la estabilidad de la paz en Europa y en el mundo.

"Al expresar, en estos graves momentos, su absoluta solidaridad con el pueblo de Checoslovaquia, con el Gobierno y demás entidades rectoras del país constitucional y legalmente elegidos, el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia ofrece su pleno apoyo a las demandas de esos legítimos representantes de la República Socialista Checoslovaca de que se retiren las fuerzas de ocupación, de que se respeten la independencia y la integridad territorial de la República Socialista Checoslovaca, de que se respete la voluntad soberanamente expresada del pueblo de Checoslovaquia y de que se permita el funcionamiento normal de los órganos constitucionales y los foros políticos de la República Socialista Checoslovaca.

"El Gobierno de la República Federativa Socialista de Yugoslavia se dirige a los Gobiernos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, de la República Popular Polaca, de la República Democrática Alemana, de la República Popular Húngara y de la República Popular de Bulgaria con la esperanza de que tomarán medidas urgentes para poner fin sin demora a la ocupación de la República Socialista Checoslovaca" (S/8765)<sup>2</sup>.

103. Sr. Presidente: usted ha tenido la amabilidad de hacer distribuir a los miembros del Consejo de Seguridad la declaración del Gobierno yugoslavo. Por lo tanto, ya se conoce su contenido.

104. Ahora, con el permiso de usted, quisiera añadir algunas observaciones más para explicar la postura de Yugoslavia relativa a la situación que se ha creado a raíz de la entrada ilegal de fuerzas armadas extranjeras en la República Socialista Checoslovaca.

105. Se ha violado el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, cuyo respeto constituye la condición previa básica para la estabilidad de las relaciones internacionales, la paz del mundo y el desarrollo sin trabas de todos los pueblos. La doctrina que se está aduciendo para justificar la intervención extranjera en la República Socialista Checoslovaca es inaceptable y muy peligrosa para la independencia de los Estados y la paz del mundo. También en el pasado se ha hecho uso de análogas o idénticas interpretaciones de las disposiciones de la Carta que prevén el derecho de defensa colectiva o de la llamada defensa propia legítima, utilizándolas como pretexto para justificar intervenciones extranjeras en los asuntos internos de otros países en casos en los que no se encontraba en

<sup>2</sup> Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Tercer Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1968.

peligro la independencia de los mismos, haciendo surgir de tal forma una justificada protesta en el mundo entero.

106. Con la intención de ejercer influencia sobre el curso de los acontecimientos en la República Socialista Checoslovaca, las fuerzas armadas de cinco países están intentando privar al pueblo, al Gobierno y a otros órganos constitucionales de la República Socialista Checoslovaca de su derecho inalienable a decidir de una manera soberana el curso de su desarrollo. La intervención armada contra Checoslovaquia y la ocupación de su territorio ha suscitado una vez más, en la forma más aguda, la cuestión de la seguridad y la salvaguarda de la independencia nacional de los países pequeños.

107. Esta intervención que da lugar a los partidarios de la política de zonas de interés, fomenta el uso de la fuerza y el derecho del más fuerte en las relaciones internacionales, y socava las mismas bases de la política de coexistencia pacífica. No se puede invocar absolutamente ningún principio socialista para ocultar y justificar una grave violación de la soberanía de un Estado y la ocupación de su territorio. Se ha confirmado una vez más que los bloques no pueden garantizar la seguridad y el libre desarrollo de sus miembros. Al contrario, los bloques crean una situación favorable para someter los intereses y la política de independencia de un miembro de una alianza a los intereses de otro o de otros.

108. Los pueblos y los Estados deben oponer una resistencia total a esa clase de relaciones, y es preciso rechazar la teoría y la práctica de las zonas de interés y las doctrinas que contienen en su esencia el germen de la libertad de acción dentro de esas zonas.

109. La acción de estos cinco países encierra un grave peligro para la paz y la estabilidad de Europa y de otras regiones. Europa ha realizado notables progresos hacia la intensificación y consolidación de la cooperación política, económica y de otra índole. Este progreso ha recibido un fuerte golpe, pues la paz y la cooperación en Europa y en el mundo en general son indivisibles.

110. La reacción provocada en Europa y en todo el mundo por la invasión de la República Socialista Checoslovaca, así como la resistencia a la intervención armada de los Estados Unidos en Viet-Nam, son claros indicios de que los que practican la política de fuerza deben caer en la cuenta de que no puede haber paz en el mundo mientras se recurra arbitrariamente a la fuerza en las relaciones internacionales.

111. Yugoslavia, inspirándose en una política de fomento de la cooperación internacional basada en un respeto absoluto hacia la igualdad en la soberanía, la independencia política y nacional, la integridad territorial y el derecho de cada nación a decidir su propio destino, se opone a la intervención y a la ocupación del territorio de la República Socialista Checoslovaca, y pide la inmediata retirada de todas las tropas de ocupación del territorio de la República Socialista Checoslovaca. Los pueblos de Yugoslavia, que tuvieron que luchar en el pasado contra la intervención y la injerencia, y que están dispuestos a defender su independencia a toda costa, no pueden aceptar la política de fuerza, que condenan con toda energía.

112. A este respecto, quisiera expresar nuestro deseo de que los legítimos representantes de la República Socialista Checoslovaca y los Gobiernos de esos cinco países puedan hallar una solución pacífica basada en los principios que he mencionado ya. Nuestra postura sobre esta cuestión refleja la esencia misma de la política coherente e independiente de Yugoslavia, que ha utilizado los mismos criterios y las mismas medidas para juzgar sobre toda política impuesta desde una posición de fuerza y sobre todo recurso a la fuerza en las relaciones entre los Estados, sea en Viet-Nam, en el Oriente Medio o en la República Socialista Checoslovaca.

113. La política basada en el empleo de la fuerza y de las prisiones, de la que hemos sido testigos en los últimos años, impone a la comunidad internacional la obligación de examinar con toda urgencia la cuestión de la seguridad colectiva y de la salvaguarda de la seguridad nacional y de la integridad territorial, de todos los Estados y de todos los pueblos del mundo, pero especialmente la de los Estados y pueblos pequeños.

114. Ante todo, la plena seguridad de los Estados pequeños y medios no puede lograrse por medio de ninguna protección pactada ni ninguna garantía recibida mientras estos Estados sean considerados como meros objetos. Por eso se hace aún mayor la responsabilidad de la comunidad internacional en relación con la defensa de la independencia, la soberanía y el libre desarrollo de cada país.

115. Sr. IGNATIEFF (Canadá) (*traducido del inglés*): Sólo dire unas palabras en respuesta a una observación hecha por el representante de la Unión Soviética. Estamos inquietos por la suerte de unos hombres valerosos, víctimas de la intervención armada en su país de la Unión Soviética y de ciertos aliados suyos, de lo que el orador al que acabamos de escuchar ha descrito como una intervención extranjera en los asuntos internos de Checoslovaquia, lo cual es objeto de legítima inquietud para este Consejo. Se trata de una cuestión humanitaria porque atañe a la liberación y seguridad de los dirigentes checoslovacos. Las cuestiones profundamente humanitarias que entraña esta situación son evidentes.

116. Teniendo en cuenta la importancia de las materias que abarca la cuestión que estamos examinando, los copatrocinadores del proyecto de resolución no se dedicarán a alambicar sobre cada una de sus palabras, con tal que se logren sus objetivos fundamentales. Digo esto en respuesta al representante de Etiopía, de cuyos instructivos comentarios hemos tomado debida nota. Por supuesto, me complacería celebrar consultas con él y con cualquiera de los representantes interesados en hallar una solución positiva y constructiva para este asunto, actuando, naturalmente, conforme a la urgencia del mismo.

117. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): No figuran más oradores en mi lista. ¿Desea algún miembro dirigir la palabra al Consejo de Seguridad?

118. Después de celebrar consultas oficiales, entiendo que prevalece la opinión de que el Consejo de Seguridad debería volverse a reunir mañana, sábado, a las 11.30 horas. Si nadie objeta a ello, me propongo levantar la sesión.

*Se levanta la sesión a las 20.35 horas.*

---

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Проводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---